

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.  
2021-2024.

10 DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; se les convoco en tiempo y forma efecto de llevar a cabo la 10 Decima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en esta Sala de Sesiones ubicada en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome LISTA DE ASISTENCIA.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente, les pediría que al escuchar su nombre digan presente;

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.	PRESENTE.
2.- Adriana Sánchez Rodríguez.	PRESENTE.
3.- Fernando Darel Guardado González.	PRESENTE.
4.- Ma Rosario Tirado Castañeda.	PRESENTE.
5.- Benito Franco Serrano.	PRESENTE.
6.-Luz Angélica Morales Rubio.	PRESENTE.
7.-Jose Luis González Ahumada.	PRESENTE.
8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán.	PRESENTE.
9.-Juan Pablo Barajas Gutiérrez.	PRESENTE.
10.- María del Rosario Maciel Jiménez.	PRESENTE.
11.- Luis René Ruelas Ortega.	PRESENTE.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 11 ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, y someta a votación si es de aprobarse.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente, el Orden del Día dice:

I.- Lista de asistencia.

II. -Declaración del quórum legal.

III. -Aprobación del orden del día.

IV.- Se pone a consideración la aclaración pertinente del nombre de la calle: Josefa Ortiz de Domínguez ubicada en la Delegación de Juan Gil Preciado, la cual se propuso para un tramo de drenaje, que se realizara dentro del programa FAIS (Fondo De Aportación De Infraestructura Social), recursos del Gobierno Federal; el nombre correcto de la calle es: Agustín Melgar, este dicho se sustenta con el oficio 74/22, emitido por la dirección de Catastro Municipal de fecha del 23 de junio del 2022 el cual se aclara la confusión adicionando las coordenadas geográficas para su precisión territorial.

Al mismo tiempo por un error involuntario se anexa croquis de localización, para la construcción de drenaje en la misma Delegación en el tramo de la calle López Mateos entre Lázaro Cárdenas y Francisco Villa, la cual para efectos de Propuesta de construcción no se contempló en virtud en que en la actualidad existe y está en operación. Lo anterior ya consultado con la secretaria de bienestar al respecto de la omisión referida instruyéndonos que se hiciera la corrección en la plataforma de registro de proyectos, lo anterior sin afectar la prosecución ordinaria del proyecto.

V.- Clausura de la sesión.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto III tercero de la orden del día.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Regidores de este pleno del Ayuntamiento, someto a votación el punto III tercero del orden de día, quien este a favor lo manifieste levantando su mano.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto número III se aprobó con 11 votos a favor.**

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Una vez agotados el punto número I, II y III del orden del día, le pediría al Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto IV cuarto de la orden del día y si alguien desea hacer el uso de la voz respecto al punto IV del orden del día lo manifieste levantando la mano.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente, el IV punto de la orden del día dice:

**IV.-** Se pone a consideración la aclaración pertinente del nombre de la calle: Josefa Ortiz de Domínguez ubicada en la Delegación de Juan Gil Preciado, la cual se propuso para un tramo de drenaje, que se realizara dentro del programa FAIS (Fondo De Aportación De Infraestructura Social), recursos del Gobierno Federal; el nombre correcto de la calle es: Agustín Melgar, este dicho se sustenta con el oficio 74/22, emitido por la dirección de Catastro Municipal de fecha del 23 de junio del 2022 el cual se aclara la confusión adicionando las coordenadas geográficas para su precisión territorial.

Al mismo tiempo por un error involuntario se anexa croquis de localización, para la construcción de drenaje en la misma Delegación en el tramo de la calle López Mateos entre Lázaro Cárdenas y Francisco Villa, la cual para efectos de Propuesta de construcción no se contempló en virtud en que en la actualidad existe y está en operación. Lo anterior ya consultado con la secretaria de bienestar al respecto de la omisión referida instruyéndonos que se hiciera la corrección en la plataforma de registro de proyectos, lo anterior sin afectar la prosecución ordinaria del proyecto.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Yo quiero comentarles que, lo que ya comenté en comités anteriores, en las localidades de nuestro Municipio existen problemas de nomenclatura y es el caso que nos ocupa ahorita por el cual estábamos pidiendo su autorización para corregir Juan Gil Preciado la calle por la que se va a realizar la obra de drenaje es Agustín Melgar revisada por Catastro, otra situación que nos preocupaba era ver con el FAIS, en la plataforma de FAIS, porque, porque era conveniente caminar como debe ser sin ningún problema, nos dijeron que no había problema nos dijeron que hiciéramos la corrección partir del 1 de julio que se abre que se apertura la plataforma ya lo tienen registrado nosotros vamos hacer el documento, lo vamos hacer el día 1 diciendo este que les estamos comentando precisamente a ustedes, no hay ningún problema, si estábamos preocupados sin embargo ya quedo comentado con las gentes de bienestar, que ven lo del programa FAIS.

*(Múltiples firmas manuscritas en azul)*

*A. Sánchez R*

*(Firma manuscrita)*

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Regidores de este pleno del Ayuntamiento, someto a votación el punto IV cuarto del orden de día, quien este a favor lo manifieste levantando su mano.

Le informo presidente que el punto IV del orden del día se votó con 10 votos a favor.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** También preguntarle al Regidor Pablo Barajas, si su voto es en contra o abstención.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Es en contra, este les decía que no estoy en contra de la construcción de la obra si no de que nos se nos ha dado la información completa cuando vamos a tener la sesión cabildo, y de esta manera yo no puedo emitir un voto de confianza por lo que les pido que las siguientes sesiones se nos haga llegar toda la información antes de entrar a sesión de cabildo. Porque para poder tomar una decisión. Y es contra, pero no es por la obra es porque no nos dan la información.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Bueno no se si ahorita nos puede decir que información necesita para que tomemos nota o nos lo dice enseguida, son distintas obras leímos el nombre de las calles por ejemplo en la rehabilitación del pavimento de las calles zutana, fulana y mangana ¿Aquí que sería lo importante para usted Señor Regidor?, la longitud, la profundidad a la que se va a meter el tubo del drenaje, que seria lo importante para que nosotros se lo hiciéramos llegar y con mucho gusto no tenemos problema, les comentamos la otra vez que están los expedientes por si gustaban ir a revisarlos ahí esta, pero lo hacemos con mucho gusta nada más si por favor nos puede precisar que información.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Yo entiendo que si están, pero bueno su obligación también de aquí del Secretario es darnos toda la información es que nos mande los croquis de las calles de cuanto va ser, por ejemplo son diferentes obras, cuantos metros lineales o cuanto esta el metro cubico toda esa información es importante para la hora de tomar una decisión entonces eso es lo que yo necesito herramientas para poder emitir mi voto de confianza ¿Por qué?, porque aquí nosotros somos los que vamos a incurrir con responsabilidades, entonces si me gustaría que se nos haga llegar en tiempo y forma nada más.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Presidente permiso para hacer uso de la voz, en la pasada sesión del Comité Mixto de Obra Pública, regidor se fundamentó y se motivó conforme a la ley de quien es el encargado de hacer los procedimiento de adjudicación y demás el Presidente en esa misma sesión les comentaba que estaba el expediente abierto, para efecto de eso mi función es notificarlos darles conocimiento, hemos tenido platicas previas en sesiones y hemos tratado de aclarar las mayoría de las dudas que tengan respecto a los puntos de acuerdo, como dice el Presidente con mucho respeto por favor dígnanos cual es la información con precisión para nosotros tomarlo en cuenta, sus peticiones que nos muy validas y todos los documentos y expedientes que existen dentro del Ayuntamiento nos públicos, verdad, y como dice usted el voto debe de ser de confianza claro que debe de ser de confianza y que también cuente con la confianza que las precisiones que haga usted base a su solicitud se le van a entregar en tiempo y forma regidor.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Es que no nos mis peticiones, es que también deben de ser a todos que nos la deben de entregar antes de la sesión para saber todo lo referente, aunque sea el encargado el director, pero el director no va a tener ninguna responsabilidad aquí los que vamos a tener responsabilidad somos todos nosotros.

**Regidor Luis Rene Ruelas Ortega:** De echo en la sesión anterior ya lo había manifestado para estar en el mismo canal además de lo que nos habían entregado la sesión pasada venga acompañado del presupuesto de la obra y del croquis y creo que también para ustedes les va a servir para evitar este tipo de situaciones ya tienen la información completa y también nosotros, ya lo comentábamos para votar a conciencia las obras y dos, porque muchas veces las personas nos preguntan que se va hacer y no sabemos verdad, entonces ya teniendo el presupuesto ahí viene de cuantas pulgadas es el tubo, cuantos metros lineales y para también nosotros poder abonarle a la población y decirles que se va hacer. Y que nos apunten a partir de las siguientes sesiones el acta de fallo que ya nos habían dado junto con el presupuesto de cada obra y el croquis.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** No hay ningún problema les vamos a entregar los documentos, nada mas si quiero hacerlos y usted mas que nosotros sabe que la Auditoria va a revisar los expedientes con el Director de Obra Pública y las responsabilidades son para el Presidente y la Tesorera solamente, ósea ustedes tienen responsabilidades de autorizarnos las obras efectivamente pero la responsabilidad sobre un mal manejo de la obra es para el Presidente y la Tesorera

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sánchez', 'Juan Pablo Barajas', and 'Luis Rene Ruelas']*

*[Handwritten signature]*

y por supuesto que si yo le tengo confianza a mi director el me tiene que responder a mí, no, nada más es una aclaración con mucho gusto les vamos a entregar los documentos, pero si quede claro que los únicos responsables si hacemos mal uso vamos a ser el Presidente y en algunas situaciones la Tesorera, así esta las cosas, no van a venir la Auditoria a revisarles a ustedes como regidores eso queda claro es para nosotros nada más, pero con mucho gusto les damos la información. No se si hubiera otro comentario.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría el Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto V quinto de la orden del día.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Claro que si Presidente. El punto V quinto de la orden del día dice:

V.- Clausura de la Sesión.

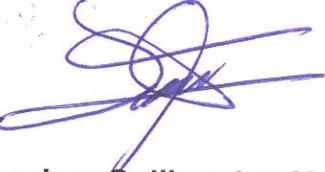
**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Al ser esta una sesión extraordinaria y no habiendo más puntos que tratar, les pediría se pongan de pie, para dar por concluida esta sesión, siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día 27 de junio de 2022, se clausura esta décima sesión extraordinaria, Gracias.



Pablo López Moreno.  
Secretario del Ayuntamiento.  
Administración 2021-2024.

 Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.	 Síndico Fernando Darel Guardado González.
--	--



 <b>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</b>	 <b>Regidor Benito Franco Serrano.</b>
 <b>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</b>	 <b>Regidor José Luis González Ahumada.</b>
 <b>Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</b>	 <b>Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</b>
 <b>Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</b>	 <b>Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.</b>

*d. Sánchez?*

ATENTAMENTE:

Ing. Armando Sención Guzmán.  
Presidente Municipal de Vila Corona, Jalisco.  
Administración 2021-2014.